

CARTA N° 48 - 03.07.2014

Santiago de Chile, 03 de julio de 2014

Brennan Van Dyke
Deputy Director, Office for Operations
Director, Donor Partnerships, GEF Coordination and Contributions
United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552
Nairobi 00100
Kenya

Por medio del presente, y como representante de la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera, RUT: 65.060.484-9, asociación de derecho privado que agrupa las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, La Florida, Peñalolén, Colina y San José de Maipo de la Región Metropolitana de Santiago, cuyo objetivo común es resguardar el patrimonio natural de la precordillera de Santiago, expreso nuestro interés con el proyecto GEF ID 5135 "Protegiendo la Biodiversidad y Múltiples Servicios Ecosistémicos en Corredores Biológicos de Montaña, en el Ecosistema Mediterráneo de Chile", liderado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile y ratifico nuestro respaldo con el mismo, para el desarrollo de los componentes 1, 2 y 3, en el ámbito de prestar apoyo para del fortalecimiento de las capacidades y coordinación de funcionarios municipales de las comunas asociadas, entrega de información para la evaluación de Biodiversidad e implementación de figuras GAL en los municipios asociados, apoyo en los programas de educación y sensibilización de la comunidad y apoyo para la declaración de la figura Distrito de Conservación.

En este contexto, nuestra institución se compromete a realizar una contribución valorada, que asciende a **\$ 1.186.250.000**, para todo el periodo de diseño y ejecución del proyecto comprendido entre los años 2014 y 2019.

El monto valorado aportado se detalla a continuación:

ÍTEM	Total
Entrega información del plan de manejo y conservación cordillera	\$20.000.000
Honorarios profesionales asistencia a reuniones técnicas, de capacitación y coordinación	\$28.000.000
Uso de infraestructura 2 eventos al año	\$7.500.000
Aporte implementación acciones gestión ambiental local municipios asociados en Parque Cordillera ¹	\$1.130.000.000
Aporte subvención actividades de educación ambiental (subvención de un 30% en el servicio, 500 niños/año)	\$750.000

Sin otro particular, se despide atentamente,



DEBORAH RABY PIDERIT
DIRECTORA EJECUTIVA
ASOCIACIÓN PARQUE CORDILLERA